



LV SEMANA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA DE LEÓN

SOLICITUD PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA DE PESCA CON MOSCA A LA LEONESA

****ANTES DE RELLENAR EL IMPRESO, LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES ADJUNTAS A LA SOLICITUD****

DATOS DEL PESCADOR EXPERIMENTADO O TUTOR:

1 ^{er} APELLIDO	2 ^o APELLIDO
NOMBRE	D.N.I. / PASAPORTE
DOMICILIO	CÓD. POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA
NACIONALIDAD	TÉL. FIJO
CORREO ELECTRÓNICO	TÉL. MÓVIL

DATOS DEL PESCADOR NOVEL:

1 ^{er} APELLIDO	2 ^o APELLIDO	
NOMBRE	EDAD	
LOCALIDAD	CÓD. POSTAL	PROVINCIA

En _____ a _____ de _____ de 2023

Firma del pescador experimentado o tutor

Instrucciones que regulan la participación en la Jornada de pesca con mosca a la leonesa por parejas en el Aula del Río “Miguel Delibes” de Vegas del Condado

La LV edición de la Semana Internacional de la Trucha pretende fomentar un año más el encuentro de aquellos pescadores que deseen promover el presente y el futuro de la tradicional “pesca con mosca a la leonesa”.

La jornada de pesca con mosca “a la leonesa” pretende ser el “punto de encuentro” con la tradición de ésta ancestral modalidad de pesca, en el recuerdo de Juan de Bergara, Lorenzo García y Luis Peña, que nos transmitieron sus conocimientos, y de reconocimiento a los pescadores de hoy que a través de sus enseñanzas en lo escrito y su práctica en nuestros ríos, son capaces de acercarnos a sus virtudes y su disfrute en la más pura tradición pesquera. Si quieres participar has de saber que:

1. La modalidad empleada, será la conocida tradicionalmente como “pesca con mosca a la leonesa”, practicada en este caso por parejas. Condición indispensable es que uno de los dos participantes ha de ser un pescador novel y menor de 15 años, que puede tener unas nociones básicas de pesca en cuanto a lanzado y manejo de materiales, pero su nivel de conocimientos nunca puede ser representativo ni equiparable al de un pescador experimentado, que será quien a su lado, ejercerá de compañero y tutor en el ejercicio de la pesca.

2. Se utilizará una sola caña ^(*) por pareja. El aparejo podrá estar constituido por un máximo de cuatro moscas artificiales por encima de la boya de flotación y podrá, además, llevar por debajo de la boya una única mosca artificial ^(**). La boya o “buldó”, en todo caso, deberá mantenerse en flotación sobre la lámina de agua y ninguna de las moscas artificiales podrá ir lastrada. Todas las moscas usadas tendrán que ir montadas en anzuelo sin muerte o desprovisto de arponcillo.

^(*) Se podrá utilizar también el tradicional varal desnudo, sin anillas ni carrete.

^(**) Si la “pesca con mosca a la leonesa” es tradición, tradicionales deben ser las moscas artificiales con las que se pesque en la jornada, definidas y consolidadas en su propia tradición, el uso, la costumbre y la doctrina desde el año 1624.

3. La jornada se celebrará el sábado **3 de junio** en el río Porma, en las instalaciones del **aula del río “Miguel Delibes”**, en la localidad de Vegas del Condado.

4. Las condiciones del desarrollo de la prueba:

I. Horarios de pesca: de 12:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

- La hora de llegada al Aula del Río, será sobre las 11:00 horas.
- De 14:00 a 15:00 horas se hará una parada para comer.

II. Cada pareja dispondrá de una sola caña para compartir durante la prueba. En caso de rotura o deterioro de la caña se podrá sustituir por otra. El montaje y sustitución del aparejo o de las moscas podrá realizarse por cualquiera de los miembros de la pareja, aunque no le corresponda en ese momento el turno de pesca.

III. Sistema de turnos de pesca:

- La longitud de río habilitado para esta prueba estará dividido en tramos. Cada pareja dispondrá de 20 minutos para pescar cada tramo, transcurridos los cuales deberán cambiarse al tramo colindante situado aguas arriba, rotando sucesivamente hasta la hora de finalización de la prueba.
- Los tramos de pesca iniciales se adjudicarán a través de un sorteo que se realizará previamente al inicio de la jornada.
- En cada tramo, y durante los 20 minutos de permanencia en el mismo, se pescará de forma también rotativa, alternándose cada uno de los miembros de la pareja, pescando el primer tramo y los 20 primeros minutos el pescador veterano.
- La práctica de la pesca será rotativa entre los pescadores de la pareja. Así, el primer tramo lo pescará el pescador veterano y el siguiente el pescador novel, y así sucesivamente.

Previamente al inicio de la prueba, los miembros del jurado se reunirán para considerar estas condiciones e incluso poder aportar alguna otra de interés, que de ser aceptada por mayoría, se sumará a las anteriormente descritas. De estas condiciones se dará cumplida información a todos los participantes antes del inicio de la prueba.

IV. En el ejercicio de la pesca tendrá carácter prioritario la transmisión de conocimientos y la puesta en valor de la modalidad de “pesca con mosca a la leonesa”, por lo que se valorarán:

- Las enseñanzas y la transmisión de conocimientos por parte del pescador veterano hacia el pescador novel.
- El grado de armonía y entendimiento entre los miembros de la pareja así como la valoración de la experiencia de la jornada por parte de ambos.
- Las moscas y artes de pesca utilizados, en su similitud y proximidad al origen de la modalidad.
- Las formas tanto en vestuario como en accesorios de pesca y aparejos.
- En cuanto a las capturas, aparte del cuidado en su extracción y devolución al río, se valorarán especialmente las realizadas por el miembro novel de cada pareja.
- Edad y singularidad de la pareja.

5. Las parejas que reúnan los mejores valores, a criterio del jurado, recibirán su galardón y honores, en la cena de clausura de la **LV edición de la Semana Internacional de la Trucha**, en las categorías:

- 1º. Premio Juan de Bergara.
- 2º. Premio Lorenzo García.
- 3º. Premio Luis Peña.